GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 156-2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 MAY 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3693-2019-GGR, sobre Expediente Técnico Modificado N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 295-2017-GGR-GR PUNO de fecha 18 de julio del 2017, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO, con un presupuesto total de S/. 5,000,000.00, por la Modalidad de Ejecución Administración Directa;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 063-2018-GGR-GR PUNO de fecha 05 de marzo del 2018, se modificó el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO;

Que, con Informe N° 089-2019-GR-PUNO/ORSLP/JNCC de fecha 18 de marzo del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, alcanza el Expediente Técnico Modificado N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO, concluye que: *"El Expediente Técnico Modificado N° 01, de la obra en referencia según el Cuadro Comparativo del Expediente Base vs. el Expediente Técnico Modificado N° 01, tiene una nueva variación en monto de S/. 2,091,786.855 soles, la que representa el 41.84% respecto al presupuesto total del expediente base…"*;

Que, con Informe N° 254-2019-GR-PUNO/ORSLP/JNCC de fecha 17 de abril del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye: "Respecto al Expediente Técnico Modificado de la obra "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO", habiéndose revisado por el Supervisor de Obra – Ing Fredy Gomez Gomez, como también contando con los requisitos mínimos esta oficina REITERA OPINION FAVORABLE Para su Aprobación Vía Acto Resolutivo.

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 262-2019-GR-GR PUNO de fecha 07 de mayo del 2019, se resuelve: "MODIFICAR el presupuesto institucional del pliego 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2019… por la sumas totales de S/. 24,442.00 en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y S/. 1´439,809 en la fuente de financiamiento Recursos Determinados, para el financiamiento del proyecto…" la suma total es por S/. 1´464,251.00;

inalcanza el Expediente Técnico Modificado N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO, concluye que: *"El Expediente Técnico Modificado N° 01, de la obra en referencia según el Cuadro Comparativo del Expediente Base vs. el Expediente*

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 156 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 08 MAY 2019

Técnico Modificado N° 01, tiene una nueva variación en monto de S/. 2,091,786.855 soles, la que representa el 41.84% respecto al presupuesto total del expediente base…";

Que, mediante Addenda al Convenio N° 006-2017 "Convenio entre el Gobierno Regional Puno y la Municipalidad Provincial de Huancané – Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO" – CÓDIGO SNIP N° 203164", de fecha 10 de abril del 2019, suscrita por el Gobernador del Gobierno Regional Puno, y el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané, se indica textualmente: *"CLÁUSULA CUARTA: Las PARTES convienen en modificar las cláusulas quinta y sexta del Convenio original, incrementando las obligaciones de las partes, según el siguiente detalle: "CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LA MUNICIPALIDAD La Municipalidad se compromete a: 5.6… cofinanciará la ejecución del proyecto, por el año 2019, la suma de S/. 627,536.061… obligándose a realizar la transferencia financiera a favor del GOBIERNO REGIONAL… CLÁUSULA SEXTA.- OBLIGACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO El Gobierno Regional se compromete a:… financiará la ejecución del proyecto sólo hasta la suma de S/. 5´000,000.00… 6.7… cofinanciará un monto adicional al señalado en el punto 5.5 (Convenio N° 006-2017) para la ejecución en el año fiscal 2019 del Proyecto… hasta la suma de S/. 1´464,250.81… 6.8 El GOBIERNO REGIONAL incorporará y aprobará el Expediente Técnico Modificado que se ejecutará en el año fiscal 2019…"*; y

Estando al Informe N° 51-2017-GRP-PUNO/GRI-SGO/RO-HAT del Residente y el Supervisor de Obra, Informe N° 1520-2017-GR-PUNO/GRI-SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 029-2018-GRP/GRI de la Gerencia Regional de Infraestructura, Memorándum N° 119-2018-GRPUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Expediente Técnico Modificado N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COLISEO CUBIERTO DE LA CIUDAD DE HUANCANÉ, PROVINCIA DE HUANCANÉ – PUNO, por el monto de S/. 2,091,786.87, según el cuadro "1.17. VARIACION PRESUPUESTAL" del Residente y Supervisor de Obra.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL